

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Verbal – Declaración de Pertenencia Rad. 1100140030742016-00730-00

Visto informe secretarial, en virtud que el desglose de los documentos que se solicita son los que fueron aportados con la demanda, con base en lo preceptuado en el artículo 116 del Código General del Proceso, la Juez Resuelve:

Ordenar desglosar los documentos aportados con la demanda, a la parte actora.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. La providencia anterior se notifica por estado No.190 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 05 de noviembre de 2021 Luz Stella Garzón Secretaria
